

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Este rubro se encuentra integrado por importes disponibles en las cuentas aperturadas en las instituciones bancarias, atendiendo a las fuentes de financiamiento: Federal y Estatal, como se muestra en la siguiente tabla:

Fuente de Financiamiento	Importe
Estatal	\$ 7,855,940
Federal	\$ 8,479,278
Total	\$16,335,218

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

Las cuentas por cobrar a largo plazo corresponden a anteriores administraciones por el proceso de órdenes de pago pendientes de pagar por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Nombre	Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	menor a 90 días	\$ 1,006,293
Deudores Diversos	menor a 90 días	\$ 16,565

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	mayor a 120 días	\$ 7,382,548
Total		\$ 8,405,406

El saldo de \$1,006,293 corresponden a las facturas de servicios subrogados que otorgó el CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial) los cuales quedaron pendientes de cobro.

El saldo de \$16,565 corresponde a comisiones financieras del mes de diciembre, las cuales se les da trámite ante la Secretaría de Planeación y Finanzas en el mes siguiente del periodo en que se generó dicha comisión.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El método que se utiliza en el Almacén es el de Primeras Entradas-Primeras Salidas. Debido a que los insumos se adquieren con la finalidad de pronta utilización. El saldo final de la cuenta representa las entradas sin salidas del almacén por un importe de \$0.00.

Saldo Inicial	\$ 0
Entradas	\$ 1,057,538
Salidas	\$ 1,057,538
Saldo Final de Bienes para su Transformación o Consumo (inventario)	\$ 0

Inversiones Financieras

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018, no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes muebles.- En el presente ejercicio fiscal se realizaron adquisiciones con recursos del Ramo 12 asignados presupuestalmente como capítulo 8000, Participaciones y Aportaciones por un importe de \$ 4,438,509.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

Este rubro presenta diferencias en el formato de Anexo de Bienes Muebles por un importe de \$ 45.00, el cual pertenece a los centavos de todos los bienes muebles cargados.

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO ORIGINAL	DEPRECIACION 2017	DEPRECIACION 2018	VALOR EN LIBROS
511	Muebles de Oficina y Estanteria	\$ 12,895,545	\$ 4,993,762	\$ 3,525,543	\$ 9,370,002
512	Muebles Excepto de Oficina y Estanteria	\$ 3,705,793	\$ 4,217,256	\$ 1,189,870	\$ 2,515,923
513	Bienes Artisticos Culturales y Cientificos	\$ 178,447	\$ 29,315	\$ 28,105	\$ 150,342
515	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Información	\$ 21,643,418	\$ 14,832,431	\$ 13,191,829	\$ 8,451,589
519	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$ 8,267,720	\$ 3,565,469	\$ 1,436,842	\$ 6,830,878
521	Equipo y Aparatos Audiovisuales	\$ 2,368,433	\$ 2,160,759	\$ 1,418,862	\$ 949,571
522	Aparatos Deportivos	\$ 147,030	\$ 131,608	\$ 72,399	\$ 74,631
523	Camaras Fotograficas y de Video	\$ 1,130,121	\$ 1,300,562	\$ 760,712	\$ 369,409
529	Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$ 6,358,527	\$ 2,717,520	\$ 2,150,738	\$ 4,207,789
531	Equipo Medico y de Laboratorio	\$ 31,747,547	\$ 8,914,528	\$ 9,053,510	\$ 22,694,037
532	Instrumental Medico y de Laboratorio	\$ 29,348	\$ 5,426	\$ 9,192	\$ 20,156
541	Automiviles y Camiones	\$ 14,406,989	\$ 12,067,832	\$ 8,356,355	\$ 6,050,634
562	Maquinaria y Equipo Industrial	\$ 386,238	\$ 78,203	\$ 28,010	\$ 358,228
565	Equipo de Comunicación t Relecomunicación	\$ 1,947,915	\$ 422,297	\$ 415,446	\$ 1,532,469

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

566	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$ 307,102	\$ 77,635	\$ 60,927	\$ 246,176
567	Herramientas y Maquinas-Herramientas	\$ 94,831	\$ 62,134	\$ 22,141	\$ 72,690
569	Otros Equipos	\$ 1,666,787	\$ 501,859	\$ 387,999	\$ 1,278,788
591	Software	\$ 284,654	\$ 545,746	\$ 199,258	\$ 85,396
597	Licencias	\$ 12,180	\$ 34,874	\$ 8,526	\$ 3,654
	Total	\$107,578,625	\$ 55,759,218	\$ 42,316,264	\$ 65,262,361

Estimaciones y Deterioros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018, refleja una depreciación acumulada de sus activos fijos por un importe de: \$ 42,316,264.

Nota: La depreciación acumulada incluye baja de activo fijo por un importe de: \$ 9,683,040.

Otros Activos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2018, no tiene otros activos.

Pasivo

Este rubro presenta las cuentas de Proveedores por pagar a largo plazo, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo, y otras cuentas por pagar a corto plazo, hacen un saldo total en cuentas por pagar de \$ 15,470,632. El importe mayor a 365 días, corresponde a los adeudos del ejercicio 2012, pendientes de pago por la anterior administración estatal.

Vencimiento menor a 180 días	Vencimiento mayor a 365 días	Total
\$ 9,241,555	\$ 6,229,077	\$ 15,470,632

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El rubro de ingresos se integra por las transferencias recibidas de la Federación y el Estado; así como los generados por ventas de bienes y servicios propios de las operaciones del Sistema DIF-Tabasco, estos últimos se estiman en base a los reportes que proporcionan los diversos centros asistenciales que brindan servicios y se captan como cuotas de recuperación en cada uno de ellos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	\$ 984,214,478	98%
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 18,365,234	2%
Total de Ingresos	\$ 1,002,579,712	100%

Gastos y Otras Pérdidas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco al 31 de diciembre, tiene un Gasto de \$ 1,016,453,771 como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuentas	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	\$ 527,561,562	52%
Materiales y Suministros	\$ 236,064,529	23%
Servicios Generales	\$ 110,573,875	11%
Subsidios y Subvenciones	\$ 22,661,888	2%
Ayudas Sociales	\$ 113,334,458	11%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	\$ 6,257,459	1%
Total de Gastos y Otras Perdidas	\$1,016,453,771	100%

Las diferencias resultantes entre el gasto contable y presupuestal de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 8000, se encuentran compensadas, conforme a que los recursos presupuestales del ramo 12, son asignados al capítulo 8000 y se gastan entre otros conceptos en servicios personales y adquisiciones de activo fijo.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido durante el periodo que informa y representa principalmente las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, recursos comprometidos de gastos de inversión para la continuidad de obras en proceso y fondos etiquetados pendientes de aplicar, de la misma manera, es afectado por el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores y aumento o disminución al patrimonio.

Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	\$ 2,174,983,747
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	\$ -1,069,723,464
Total Hacienda Publica	\$ 1,105,260,283

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El Importe de este rubro se integra por el saldo de las cuentas de bancos, presentado en el Estado de Situación Financiera de Ley de Disciplina Financiera.

Este Apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera; a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; b) El sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliaciones de Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual parte del Resultado del Ejercicio ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones o (devengo) de cobros y pagos pasados, así como las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas internacionales de Contabilidad del Sector Público. (NISP-2)

Descripción	2018	2017
Efectivo y Equivalentes	16,335,218	32,190,600
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	16,335,218	32,190,600

Descripción	2018	2017
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	-7,616,600	17,122,928

Descripción	2018	2017
Otros Gastos y Perdidas	-6,257,459	-18,669,852
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-13,874,059	-1,546,924

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

* NOTA: El importe de \$ 952.00 Corresponde a un ingreso de recursos no ejercidos del Ramo 12, no considerados presupuestalmente por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		1,002,579,712
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		1,002,579,712

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (Dif-Tabasco) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		1,017,625,644
2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,429,331
Mobiliario y equipo de administración	3,325,193	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	157,470	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	3,543,822	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	401,894	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	952	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		6,257,458
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	6,257,458	
Provisiones	0	

Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		1,016,453,771

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La siguiente relación de Juicios Laborales con número de expedientes e importes al corte del ejercicio fiscal 2018 que se enlistan a continuación, son Demandas laborales interpuestas por personal que laboraban en este organismo ante las autoridades competentes.

Demandas Judiciales en Proceso de Resolucion	Importes
193/98	704,932
87/2002	594,660
199/2002	10,729
174/2003	568,380
204/2003	775,841
215/2003	1,044,744
225/2004	603,165
280/2004	692,114
300/2004	20,954,334
415/2004	586,078

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

19/2005	516,878
162/2006	707,680
177/2005	569,514
201/2005	27,163
217/2005	91,250
014/2006	601,775
072/2008	29,873
159/2008	918,807
160/2008	523,592
321/2008	496,760
835/2010	444,388
832/2010	300,272
836/2010	490,430
649/2010	763,733
813/2010	361,065
932/2010	351,216
577/2010	696,835
686/2010	235,123
663/2010	1,192,917
279/2011	1,143,500
065/2012	419,743

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

133/2012	450,006
187/2013	520,835
6276/2014	349,273
5298/2014	427,813
228/2013	541,012
843/2013	356,435
306/2013	526,615
373/2013	353,272
899/2013	539,400
386/2013	295,237
879/2013	1,499,037
843/2013	265,414
820/2013	10,311,834
777/2013	269,957
959/2013	2,131,709
875/2013	265,414
890/2013	1,337,095
844/2013	429,660
905/2013	2,112,622
916/2013	606,465
1173/2013	554,465

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

1172/2013	273,956
1338/2013	391,920
1061/2013	422,305
806/2013	194,664
1235/2013	3,544,800
929/2013	2,674,500
1404/2013	283,195
1381/2013	819,000
932/2013	3,053,162
1525/2014	201,431
765/2014	245,194
3784/2014	218,663
442/2014-S-2	424,662
1104/2015	613,250
77/2014	551,425
133/2002	459,014
1474/2013	272,156
1328/2013	238,493
3281/2015	345,895
1110/2014	205,816
5697/2015	280,450

CONTABLE

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF-TABASCO)

6276/2015	262,922
893/2015	193,988
793/2015	245,278
3525/2015	357,783
5707/2016	323,473
5706/2015	175,756
5374/2015	343,651
1241/2013	272,156
335/2013	1,669,003
945/2013	253,584
4333/2014	424,278
4481/2015	215,715
505/2015	210,427
5617/2015	359,762
4189/2016	243,833
4463/2016	112,351
7782/2016	125,077
4240/2016	544,861
5952/2015	159,330
3518/2015	307,132
7015/2016	128,139

CONTABLE

1005/2016	236,215
7805/2016	101,877
2931/2016	168,327
3274/2017	45,900
3060/2017	102,174
291/2001	7,627

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

CUENTAS DE INGRESOS	IMPORTE
Estimada	\$ 686,707,963
Modificada	\$ 1,017,625,644
Devengada	\$ 1,002,579,712
Recaudada	\$ 1,001,573,420
Superavit	\$ 15,045,932

CUENTAS DE EGRESOS	EGRESOS
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 686,707,963
Presupuesto Modificado	\$ 1,017,625,644
Presupuesto Comprometido	\$ 1,017,625,644
Presupuesto Devengado	\$ 1,017,625,644

Presupuesto Ejercido	\$ 1,017,625,644
Presupuesto Pagado	\$ 1,017,606,744
Superavit	\$ 0.00

c) Notas de Gestión Administrativa**1. Introducción**

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Los Estados Financieros del Sistema DIF-Tabasco, presentan el resultado de las actividades realizadas en cumplimiento a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, son procesados a través del Sistema Compaqi y los Formatos se elaboran en archivos de excel, en el caso de existir errores involuntarios u observaciones de instancias revisoras estos son corregidos al siguiente mes.

3. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, según el decreto 029 publicado el 13 de agosto de 2013 en el periódico Oficial "Órgano de Difusión Oficial del Gobierno Constitucional del Estado y Soberano de Tabasco", cuyas funciones se encuentran contenidas en la Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social, promulgada mediante decreto número 0516 por la H. Quincuagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tabasco y reformada mediante decreto número 137 publicado en el sup. "F" periódico oficial número 7856 de fecha 20 de diciembre de 2017.

4. Organización y Objeto Social

El Mtro. Gerardo Ignacio Olán Morales fue designado Coordinador General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, a partir del 1ro. de enero de 2017, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco.

El día 14 de diciembre de 2016 se autorizó el nuevo reglamento interior del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en el suplemento 7750 C del periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que en su Título Primero, Capítulo II, Artículo 8 establece la Organización, de acuerdo a lo siguiente:

1. Coordinación General
1.1 Órgano de Control Interno
1.1.1 Dirección de Auditoría Interna
1.2 Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
1.2.1 Dirección de Planeación y Coordinación
1.3 Secretaría Particular
1.4 Unidad de Enlace de Comunicación de Social
1.5 Secretaría Técnica
1.5.1 Dirección de Apoyo Ejecutivo
1.5.2 Dirección de Seguimiento y Validación

1.5.3 Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones
1.6 Dirección de Administración
1.7 Dirección de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información
1.8 Dirección de Planeación y Finanzas
1.9 Dirección de Enlace Institucional
1.10 Dirección de Atención Ciudadana
1.11 Dirección de Operatividad
1.12 Dirección de Servicios Alimentarios
1.13 Dirección del Programa Cambia tu Tiempo
1.14 Dirección de Voluntariado
1.15 Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social
1.16 Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
1.17 Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
1.18 Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial
1.19 Dirección de la Beneficiencia Pública
1.20 Dirección de Atención al Adulto Mayor
1.21 Dirección de Centros Asistenciales
1.22 Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad

El día 12 de julio de 2017 se publicó en el periódico oficial del estado número 7810 suplemento C, el Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, en el que autoriza la siguiente estructura:

1.1 Coordinación General
1.1.1 Secretaría Particular
1.1.2 Dirección de Seguimiento
1.1.3 Dirección de Seguimiento de Información Financiera
1.2 Secretaría Técnica
1.2.1 Dirección de Apoyo Ejecutivo
1.2.2 Dirección de Coordinación y Seguimiento
1.3 Dirección General de Administración
1.3.1 Dirección de Servicios Generales
1.3.2 Dirección de Adquisiciones, Licitaciones y Concurso
1.3.3 Dirección de Seguimiento, Normatividad y Relaciones Laborales
1.4 Dirección General del Programa Cambia tu Tiempo
1.4.1 Dirección de Operatividad
1.5 Dirección de Asuntos Jurídicos
1.6 Dirección de Planeación y Finanzas
1.7 Dirección de Enlace de Comunicación Social
1.8 Dirección de Tenologías de la Información y Comunicación
1.9 Dirección de Enlace Institucional

1.10 Dirección de Servicios Alimentarios
1.11 Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial
1.12 Centro Gerontológico
1.13 Dirección del Voluntariado y Beneficiencia Pública
1.14 Unidad de Transparencia
1.15 Oficialía de Partes
1.16 Dirección de Atención al Adulto Mayor
1.17 Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad
1.18 Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social
1.19 Albergue para Niñas , Niños y Adolscntes de Asilo, no Acompañados o Separados "Colibri"
1.20 Dirección de Atención Ciudadana
1.21 Procuraduría Estatal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
1.22 Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad Auditiva
1.23 Dirección de Centros Asistenciales
1.24 Dirección de Atención a Personas con Discapacidad
1.25 Unidad de Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, fueron preparados con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Normas de Información Financiera y Lineamientos establecidos por el CONAC.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Los postulados tienen como objetivos sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

"Los entes públicos deberán aplicar los postulados básicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones".

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Las partidas incluidas en los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se valoran utilizando la moneda del entorno principal en la que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, es el peso mexicano.

Los Estados Financieros se presentan en Pesos Mexicanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) La información es preparada con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), emite las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplican los entes públicos.
- b) El registro contable de la inversiones en activos fijos se realizan reconociendo los valores en cuentas de balance, así como su aplicación presupuestal en el período que se adquieren.
- c) El manejo y control del presupuesto se registra en cuentas de orden.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco no cuenta con posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario, de ninguno de los conceptos siguientes:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.

- c) posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Los Criterios aplicados en la Depreciación de los Bienes Muebles e intangibles consideran lo siguiente: 1) Se calculó las Depreciaciones a todos los bienes muebles e intangibles del Ejercicio Fiscal 2018, 2) Se Utilizó el método lineal: Costo histórico Original - Valor de Desecho/Vida Util, 3) Se aplicó los porcentajes establecidos por el CONAC.
- b) No Aplica.
- c) En presente ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros ó de investigación y desarrollo.
- d) No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasas de interés.
- e) No se realizaron registro por este concepto.
- f) No se tiene conocimientos de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g) No se ha realizado desmantelamiento de activos.
- h) Las políticas para la administración de activos con el fin de que se utilicen de manera más efectiva se hacen constar en el manual de Programación y Presupuesto del Gobierno del Estado de Tabasco.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Reporte de Recaudación, se presenta en el Estado Analítico de Ingreso.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Información sobre la Deuda y el reporte Analítico de la Deuda, se presenta dentro de los Estados Financieros Contables.

12. Calificaciones Otorgadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene eventos posteriores al cierre que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Partes Relacionadas

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, al 31 de diciembre de 2018, no tiene partes relacionadas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

MTRO. GERARDO IGNACIO OLÁN MORALES
COORDINADOR GENERAL

L.C.P. MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN RÍOS
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

CONTABLE